



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 225  
Año XL  
Legislatura X  
21 de junio de 2022

## **Sumario**

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 1.1. PROYECTOS DE LEY

##### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Economía Social de Aragón . . . . . 16010

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

##### 3.1.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 179/22, sobre la elaboración del nuevo Plan Energético de Aragón 2021-2030 . . . . . 16010



Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 266/22, sobre la equiparación de tipos tributarios entre la atención sanitaria a personas y animales . . . . .	16010
Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 268/22, sobre el impulso a la instalación de una fábrica de semiconductores en Aragón . . . . .	16011
Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 272/22, sobre la retirada del pliego de condiciones publicado para regir el Transporte Sanitario Urgente Terrestre de nuestra Comunidad Autónoma. . . . .	16011
Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 281/22, sobre la atención sanitaria en Utrillas y localidades dependientes. . . . .	16011
Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 282/22, con motivo del 28 de junio, Día Internacional por los Derechos de las personas LGTBI . . . . .	16012

### 3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 22/22, sobre la adicción a las criptomonedas. . . . .	16012
Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 240/22, sobre programas, planes y actuaciones que contribuyan a prevenir y reducir la violencia de género digital en mujeres jóvenes y niñas. . . . .	16013

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

Propuesta de Proposición no de Ley de iniciativa ciudadana sobre protección del patrimonio cultural aragonés, remitida por D. Juan León Pescador Calvo. . . . .	16013
---	-------

#### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 283/22, para desarrollar una prueba única y común de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EvAU) . . . . .	16014
Proposición no de Ley núm. 285/22, sobre la instalación de una fábrica de semiconductores en nuestra comunidad autónoma . . . . .	16015
Proposición no de Ley núm. 286/22, sobre el incremento de las medidas de seguridad y vigilancia en áreas de explotación agrícola y ganadera . . . . .	16015
Proposición no de Ley núm. 287/22, sobre medidas de urgencia para paliar los efectos del COVID-19, de la guerra de Ucrania y de la crisis generada por todo ello y por lo que respecta especialmente a sus afectaciones en la economía aragonesa y particularmente a los autónomos más jóvenes. . . . .	16017
Proposición no de Ley núm. 288/22, sobre el recorte de paradas en las líneas de autobús de concesión estatal que ha diseñado el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana . . . . .	16017
Proposición no de Ley núm. 289/22, sobre el recorte de paradas del nuevo Mapa Concesional Estatal. . . . .	16018
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 179/22, sobre la elaboración del nuevo Plan Energético de Aragón 2021-2030 . . . . .	16019
Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 272/22, sobre la retirada del pliego de condiciones publicado para regir el Transporte Sanitario Urgente Terrestre de nuestra Comunidad Autónoma . . . . .	16020
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 276/22, sobre la Ley del Fondo de las Víctimas del Amianto. . . . .	16021
Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 281/22, sobre la atención sanitaria en Utrillas y localidades dependientes. . . . .	16021

**3.1.2.2. EN COMISIÓN**

Proposición no de Ley núm. 284/22, sobre prevención de incendios forestales, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente . . . . .	16023
Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 22/22, sobre la adicción a las criptomonedas . . .	16025
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 240/22, sobre programas, planes y actuaciones que contribuyan a prevenir y reducir la violencia de género digital en mujeres jóvenes y niñas . . . . .	16026
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 277/22, sobre las mujeres internas en prisiones aragonesas . . . . .	16026

**3.1.3. RECHAZADAS****3.1.3.1. EN PLENO**

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 276/22, sobre la Ley del Fondo de las Víctimas del Amianto . . . . .	16027
--	-------

**3.1.3.2. EN COMISIÓN**

Rechazo por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 204/22, sobre ayudas para los centros especiales de empleo. . . . .	16027
Rechazo por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 258/22, sobre medidas urgentes para garantizar el apoyo y el fortalecimiento de las empresas y los autónomos aragoneses ante la incertidumbre y el impacto económico que ha generado en Aragón la guerra de Ucrania . . . . .	16028
Rechazo por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 277/22, sobre las mujeres internas en prisiones aragonesas. . . . .	16028

**3.3. MOCIONES****3.3.1. APROBADAS****3.3.1.1. EN PLENO**

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 16/22, dimanante de la Interpelación núm. 71/22, relativa a la política del Departamento de Vertebración, del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de vivienda . . . . .	16028
---	-------

**3.3.2. EN TRAMITACIÓN**

Enmienda presentada a la Moción núm. 16/22, dimanante de la Interpelación núm. 71/22, relativa a la política del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de vivienda . . . .	16029
---	-------

**3.4. PREGUNTAS**

Propuesta de Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a apoyo a la Atención Primaria del servicio sanitario público en Aragón, remitida por D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragones CEA) . . . . .	16030
--	-------

**3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL****3.4.1.1. EN PLENO**

Pregunta núm. 514/22, relativa a las posibilidades de que en Aragón se construya una fábrica de semiconductores vinculada al PERTE de microelectrónica y semiconductores . . . . .	16030
--	-------

### 3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 504/22, relativa a los contratos ofertados en los hospitales periféricos. . . . . 16031

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 515/22, relativa a la intención de celebrar los juegos olímpicos de invierno de 2030 en Aragón, asumida la iniciativa ciudadana de D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés CEA) . . . . . 16031

Pregunta núm. 516/22, relativa al bloqueo de la partida G/4121/602000/91002 . . . . . 16032

Pregunta núm. 517/22, relativa a la modificación de crédito para ampliar la partida de Plan General de Instalaciones Deportivas del ejercicio 2022 . . . . . 16033

Pregunta núm. 518/22, relativa a la falta de personal del Museo Provincial . . . . . 16033

Pregunta núm. 519/22, relativa a los datos sobre la política de garantía de ingresos . . . . . 16033

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 396/22, relativa a los hospitales y centros de salud de Aragón que no cuentan con personal de seguridad (BOCA núm. 216, de 18/05/2022). . . . . 16034

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 400/22, relativa a la gestión de las residencias del IASS de Huesca (BOCA núm. 216, de 18/05/2022) . . . . . 16035

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 401/22, relativa a material de protección (BOCA núm. 216, de 18/05/2022). . . . . 16035

Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 404/22, relativa al nuevo Plan de Choque para reducir las listas de espera en Aragón (BOCA núm. 216, de 18/05/2022) . . . . . 16036

Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 405/22, relativa a la revisión del catálogo de puestos de difícil cobertura, para incrementar el número de centros de salud/localidades, que se recogen en el Anexo I del mismo (BOCA núm. 216, de 18/05/2022) . . . . . 16036

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 420/22, relativa a la transparencia de la Residencia Villa de Ejea (BOCA núm. 218, de 25/05/2022) . . . . . 16036

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 422/22, relativa a plazas a amortizar en residencias públicas (BOCA núm. 218, de 25/05/2022) . . . . . 16037

Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 467/22, relativa a los mecanismos de control de calidad de limpieza en el Hospital Miguel Servet (BOCA núm. 222, de 08/06/2022) . . . . . 16037

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial . . . . . 16037

## 7. ACTAS

### 7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 2 y 3 de junio de 2022. . . . . 16038

## 12. CÁMARA DE CUENTAS

### 12.1. INFORME ANUAL

Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2020 . . . . . 16045

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.1. PROYECTOS DE LEY

#### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

## **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Economía Social de Aragón.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2022, ha acordado, a solicitud de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Economía Social de Aragón (publicado en el BOCA núm. 151, de 26 de julio de 2021) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 8 de julio de 2022.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.1. APROBADAS

##### 3.1.1.1. EN PLENO

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por el Pleno de las Cortes en sesión celebrada los días 16 y 17 de junio de 2022.

Zaragoza, 16 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 179/22, sobre la elaboración del nuevo Plan Energético de Aragón 2021-2030.**

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 16 y 17 de junio de 2022, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 179/22, sobre la elaboración del nuevo Plan Energético de Aragón 2021-2030, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, de forma urgente, presente el nuevo Plan Energético de Aragón 2021-2030 para que pueda ser incluido dentro de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón, permitiendo la ordenación y el planeamiento urbanístico de las energías renovables en nuestra Comunidad Autónoma».

Zaragoza, 16 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 266/22, sobre la equiparación de tipos tributarios entre la atención sanitaria a personas y animales.**

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 16 y 17 de junio de 2022, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 266/22, sobre la equiparación de tipos tributarios entre la atención sanitaria a personas y animales, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a establecer el tipo reducido de IVA de las entregas de bienes o prestaciones de servicios relacionados con la salud de los animales».

Zaragoza, 16 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 268/22, sobre el impulso a la instalación de una fábrica de semiconductores en Aragón.**

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 16 y 17 de junio de 2022, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 268/22, sobre el impulso a la instalación de una fábrica de semiconductores en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España para que impulse todas las acciones que estén en su mano tendentes a la instalación en Aragón de una fábrica de semiconductores dentro del marco de las acciones a realizar por el Gobierno Central en el PERTE de microelectrónica y semiconductores».

Zaragoza, 16 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 272/22, sobre la retirada del pliego de condiciones publicado para regir el Transporte Sanitario Urgente Terrestre de nuestra Comunidad Autónoma.**

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 16 y 17 de junio de 2022, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 272/22, sobre la retirada del pliego de condiciones publicado para regir el Transporte Sanitario Urgente Terrestre de nuestra Comunidad Autónoma, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que proceda a la revisión y modificación del Pliego de Condiciones publicado para regir el Transporte Sanitario Terrestre Urgente de Aragón, con la finalidad de asegurar los derechos sanitarios de todas las personas, adaptándolo para que las ambulancias de Soporte Vital Básico y las UVIs móviles cuenten con una presencialidad de 24 horas y sean dotadas debidamente con profesionales de medicina y enfermería».

Zaragoza, 16 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 281/22, sobre la atención sanitaria en Utrillas y localidades dependientes.**

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 16 y 17 de junio de 2022, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 281/22, sobre la atención sanitaria en Utrillas y localidades dependientes, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Convocar una reunión lo antes posible entre el Departamento de Sanidad y los alcaldes de los municipios dependientes del centro de salud de Utrillas para analizar la situación y buscar soluciones a los problemas existentes.
2. Establecer criterios que favorezcan de manera ventajosa la estabilización y consolidación del empleo de los profesionales sanitarios en el medio rural que les permita plantearse un proyecto de vida en el entorno en el que prestan el servicio.
3. Colaborar con los ayuntamientos afectados para que los mismos puedan contar con los recursos habitacionales y de otro tipo que puedan poner a disposición el Gobierno de Aragón y los ayuntamientos afectados como incentivo para la mejora de las condiciones de vida de los profesionales sanitarios en el medio rural.
4. Promover la formalización de cuantos instrumentos de colaboración y cooperación de carácter público e institucional sean necesarios, así como sistemas específicos de prestación asistencial en el medio rural basados en

las nuevas tecnologías, la telemedicina, la asistencia domiciliaria para ponerlos a disposición de los profesionales sanitarios y mejorar así su calidad de vida para que repercuta en la prestación del servicio a los usuarios.

5. Siguiendo el modelo de trabajo anterior, hacer extensible las reuniones de la Consejería de Sanidad con los alcaldes de los municipios pertenecientes a zonas de salud que presenten una problemática similar».

Zaragoza, 16 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 282/22, con motivo del 28 de junio, Día Internacional por los Derechos de las personas LGTBI.**

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 16 y 17 de junio de 2022, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 282/22, con motivo del 28 de junio, Día Internacional por los Derechos de las personas LGTBI, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón:

1. Se adhieren a la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBI el día 28 de junio de 2022.

2. Colocarán en un lugar visible la insignia de liberación sexual (bandera del arcoíris) con motivo de esta celebración internacional tal y como establece la Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Reafirman su compromiso con los derechos de las personas lesbianas, gais, trans y bisexuales, continuando con el desarrollo de actuaciones para la sensibilización y prevención contra las violencias y los delitos de odio, y condenan cualquier tipo de agresión, tanto física como verbal, hacia personas LGTBI, solidarizándose con todas las personas agredidas.

4. Muestran su apoyo y agradecimiento a las organizaciones LGTBI y reconocen el compromiso del movimiento LGTBI, fundamental en el avance del reconocimiento legal de los derechos humanos.

5. Se comprometen a seguir trabajando para ser una institución ejemplar en la lucha por la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de orientación sexual y de identidad sexual o de género y para ello, continuará impulsando las acciones necesarias encaminadas a combatir estas situaciones de discriminación, realizando un seguimiento exhaustivo del cumplimiento de la citada ley.

6. Instan al Gobierno de Aragón a adquirir el compromiso de poner en marcha todos los mecanismos posibles para hacer efectivo el cumplimiento de la Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón y garantice su cumplimiento».

Zaragoza, 16 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### 3.1.1.2. EN COMISIÓN

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por las distintas Comisiones.*

Zaragoza, 14 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 22/22, sobre la adicción a las criptomonedas.**

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 22/22, sobre la adicción a las criptomonedas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Establecer campañas de información sobre la naturaleza de las criptomonedas y los riesgos asociados a su uso, con especial atención a los jóvenes, adolescentes y personas con trastornos asociados al juego.
2. Reforzar la prevención de las adicciones tecnológicas desde la red pública de atención sociosanitaria y mediante la colaboración con las entidades que trabajan en el sector de las adicciones, y de forma fundamental con los jóvenes que presentan patologías de juego.
3. Incorporar el fenómeno de las adicciones relacionadas con las criptomonedas al III Plan de Adicciones de la Comunidad Autónoma de Aragón 2018-2024
4. Solicitar al Gobierno de España que continúe impulsando y fortaleciendo la cooperación internacional y la participación activa en foros internacionales y, en concreto, a través de la Unión Europea, para obtener información sobre operaciones realizadas con monedas virtuales, en aras de avanzar en la regulación de los mercados de criptomonedas».

Zaragoza, 13 de junio de 2022.

El Presidente de la Comisión  
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

### **Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 240/22, sobre programas, planes y actuaciones que contribuyan a prevenir y reducir la violencia de género digital en mujeres jóvenes y niñas.**

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 240/22, sobre programas, planes y actuaciones que contribuyan a prevenir y reducir la violencia de género digital en mujeres jóvenes y niñas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Promover actividades formativas tendentes a la prevención y detección de jóvenes y menores expuestas a la violencia de género digital, a desarrollar principalmente en el ámbito de la educación, sanitario y de servicios sociales.
2. Realizar un estudio en el que se analicen los casos sobre violencia de género digital contra mujeres, niñas y población joven en nuestra Comunidad Autónoma.
3. Establecer y reforzar los mecanismos imprescindibles de colaboración de los profesionales de la educación, tanto en colegios e institutos como en centros de formación profesional y universidades, para la detección de posibles casos de violencia digital entre las alumnas.
4. Poner en marcha la estrategia para la prevención y detección de la violencia de género digital en las mujeres jóvenes y menores expuestas.
5. Elaborar un protocolo de detección e intervención en la atención a víctimas de violencia de género digital
6. Elaborar una Guía para padres y madres con hijas adolescentes que sufren violencia de género digital, que contenga la suficiente información, orientación y estrategias para abordar desde el contexto familiar la situación de violencia de género que sufre la adolescente, y como instrumento de acompañamiento a las familias en la detección y posterior proceso de salida y recuperación del maltrato».

Zaragoza, 13 de junio de 2022.

El Presidente de la Comisión  
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

### **Propuesta de Proposición no de Ley de iniciativa ciudadana sobre protección del patrimonio cultural aragonés, remitida por D. Juan León Pescador Calvo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2022, ha admitido a trámite la Propuesta de Proposición no de Ley de iniciativa ciudadana sobre protección del patrimonio cultural aragonés, remitida por D. Juan León Pescador Calvo, en virtud de lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 270 del Reglamento de la Cámara, la Mesa ha acordado su traslado a los Grupos Parlamentarios y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 15 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### 3.1.2.1. EN PLENO

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2022, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Proposición no de Ley núm. 283/22, para desarrollar una prueba única y común de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EvAU).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, para desarrollar una prueba única y común de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EvAU), solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, así como su desarrollo en el Real Decreto 1393/2007, fija en las comunidades autónomas la competencia para establecer los precios de los servicios académicos universitarios.

Mediante Decreto 102/2021, de 14 de julio, del Gobierno de Aragón, se fijaron los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios en nuestra comunidad autónoma para el curso 2021-2022, previa propuesta del Consejo Social de la Universidad, tal y como queda recogido en el artículo 75.1.1 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

Entre estos servicios académicos se incluye la tasa correspondiente a la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EvAU). Así, se fija una tasa de 124,12 euros para el derecho a examen de la fase obligatoria y de dos materias de la fase voluntaria, y 30,93 euros por cada materia adicional de la fase voluntaria.

Las tasas fijadas para estos derechos de examen en otras comunidades autónomas son sensiblemente inferiores. Mientras los alumnos en Aragón que realizan los 4 exámenes voluntarios pagan 185,98 euros, en La Rioja se paga 46 euros, en Galicia 64 euros y en Cantabria, 71 euros.

Por otro lado, la existencia de una prueba EvAU diferente en cada comunidad autónoma, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, genera desigualdad de oportunidades entre los alumnos españoles.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Instar al Gobierno de España a:

a. Desarrollar una prueba única y común de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EvAU) que garantice la igualdad tanto en los contenidos como en los criterios de evaluación y corrija los desajustes territoriales tanto en los resultados como en el consecuente acceso a la universidad.

b. Armonizar entre las comunidades autónomas las tasas correspondientes a los derechos de examen de la EvAU.

2. Reducir, mientras no se apruebe la armonización entre comunidades autónomas, un 34 % la tasa en Aragón correspondiente a los derechos de examen de la EvAU con el objetivo de que los alumnos aragoneses no paguen por estos derechos más de lo que se paga en promedio en España.

Zaragoza, 7 de junio de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## **Proposición no de Ley núm. 285/22, sobre la instalación de una fábrica de semiconductores en nuestra comunidad autónoma.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre la instalación de una fábrica de semiconductores en nuestra comunidad autónoma, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes de Aragón.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los semiconductores están adquiriendo una importancia geoestratégica dentro del contexto de la transformación digital de la economía mundial. Estos elementos están presentes en cualquier sector, desde los smartphones hasta las plataformas digitales, pasando por la industria de la automoción, la informática, los equipos médicos o las telecomunicaciones.

El pasado 24 de mayo, el Consejo de Ministros aprobó el PERTE de Microelectrónica y Semiconductores con un presupuesto global de 12.250 millones de euros con objeto de reforzar la cadena de valor de la industria española respecto a la microelectrónica y los semiconductores, desde la fase de diseño, hasta la fase de fabricación y distribución de los chips. Un PERTE que surge de la necesidad de incrementar la capacidad de producción de microchips en la Unión Europea como consecuencia de las interrupciones en las cadenas de suministro globales originadas por la pandemia y que han puesto de manifiesto la dependencia que tiene la industria europea de otros mercados externos para el suministro de semiconductores, siendo EE.UU. el país que lidera a nivel mundial la fase de diseño y China y Taiwán los países que lideran la fase de fabricación.

Un PERTE que se articula mediante una serie de actuaciones concretas distribuidas en cuatro ejes que abarcan diferentes ámbitos de la cadena de valor. Entre ellos, destaca el tercer eje, centrado en incrementar las capacidades de producción en nuestro país gracias a la construcción de plantas de fabricación de semiconductores, también conocidas como *foundries* de tecnologías de vanguardia (nodos de 5 nm o inferiores) y que contarán con una inversión pública de 7.250 millones de euros y de tecnologías de gama media (por encima de 5 nm) que contarán con una inversión pública de 2.100 millones de euros.

En este contexto, la ciudad de Zaragoza, ya se ha posicionado como uno de los municipios interesados en atraer una fábrica de semiconductores hasta nuestra comunidad autónoma con la elaboración de un estudio que ha sido enviado al Gobierno de España en el que se analiza el potencial de la ciudad para poder acoger una planta de estas características.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, se desarrollen y se pongan en marcha las acciones necesarias para posicionar a Zaragoza como la mejor opción para instalar una fábrica de semiconductores en España.

Zaragoza, 8 de junio de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## **Proposición no de Ley núm. 286/22, sobre el incremento de las medidas de seguridad y vigilancia en áreas de explotación agrícola y ganadera.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, solicitando el incremento de las medidas de seguridad y vigilancia en áreas de explotación agrícola y ganadera, solicitando su tramitación ante el Pleno.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La criminalidad en Aragón ha crecido un 30,6 % más este trimestre respecto a la registrada durante las mismas fechas el año pasado. La estadística del Ministerio de Interior que recoge que en el primer trimestre de este año se cometieron en la provincia de Zaragoza 319 robos, un 32,4 % más que los registrados en el mismo periodo de 2021 (241). En Aragón, el incremento ha sido del 43,2 %, ya que se ha pasado de 285 delitos a 408 (de los cuales 52 se cometieron en Huesca y 37 en Teruel).

Por Comunidades Autónomas, Castilla-León, Cantabria y La Rioja, encabezan la subida en este tipo de delitos con aumentos del 88,9 %, 82,6 % y 79,7 %. Los aumentos en este tipo de robos con violencia crecen en todas las comunidades excepto en las Islas Baleares y Canarias donde decrecen estos delitos en 2,4 % y un 13 %, respectivamente, siendo Aragón la sexta comunidad donde más crecen estos delitos.

Los hurtos y robos en el medio rural constituyen una de las principales amenazas a las que los agricultores y ganaderos de nuestro país tienen que hacer frente, y nuestra Comunidad no es ajena a esta situación. A nuestro grupo parlamentario nos preocupa este asunto, y por ello ya impulsamos en septiembre de 2021 una Proposición no de Ley sobre medidas para mejorar la seguridad en el ámbito rural de Aragón, en la que instábamos al Gobierno de la Nación a realizar un análisis riguroso del modelo de seguridad pública actual, que permitiera corregir las ineficiencias de que adolece y garantizara la seguridad en el ámbito rural aragonés, como medida de política activa en la lucha contra la despoblación y la seguridad ciudadana, así como a desarrollar la aplicación de complementos territoriales específicos para las plazas de guardias civiles localizadas en el ámbito rural y ampliar la permanencia del personal en sus plazas asignadas como mínimo 2 años, como medida de política activa en la lucha contra la despoblación. Los últimos datos publicados corroboran nuestra denuncia de abandono que sufre el medio rural, también en lo que a seguridad se refiere.

El hecho de que este tipo de explotaciones, agrícolas y ganaderas, se encuentren fundamentalmente al aire libre, en espacios dispersos, desprotegidos o susceptibles por sus características propias de ser objeto de diversos ataques, no logra sino incrementar el riesgo que éstas padecen.

No es nueva esta cuestión relativa a las vulneraciones del derecho a la propiedad privada en el ámbito rural en general, ni respecto de las explotaciones agrícolas y ganaderas en particular, hecho éste que se traduce en un repunte durante el pasado año 2021, especialmente durante el primer semestre, respecto al periodo comprendido entre 2016 y 2020, siendo las comunidades andaluza y valenciana las que se sitúan a la cabeza de esta tabla de incidencia durante el ciclo indicado, seguidas de Castilla la Mancha, Extremadura, Castilla y León, Cataluña, Murcia y Aragón.

Por su parte, las infracciones penales con origen en sustracciones en explotaciones agropecuarias y en vehículos rurales (hurtos y robos con o sin fuerza, violencia o intimidación) alcanzaron la cifra de 5.202 casos entre enero y julio, en total 264 más que durante los primeros 7 meses de 2020, con el mes de marzo como el de mayor incidencia con una cifra total de 899 casos frente a los 615 del mismo mes del año anterior.

Así, las sustracciones de cosechas, ganado, material agrícola y otras herramientas y medios necesarios para el normal desarrollo de la explotación, como es el caso de combustible, generadores de energía, bombas de agua e incluso elementos metálicos que van desde postes y alambre para el crecimiento de los cultivos, hasta los propios cerramientos de hierro de las casetas de aperos o de riego, constituyen la realidad y el objetivo de esta modalidad delictiva que requiere de inminente atención.

Más allá de lo anterior, y como consecuencia directa de estas conductas, agricultores y ganaderos deben de hacer frente a múltiples desperfectos y reparaciones derivadas de los ataques, con el consiguiente coste económico que lleva aparejado, encontrando casos más extremos de pérdida total de la cosecha o instalaciones tal y como ya han puesto de manifiesto numerosas organizaciones y colectivos del sector.

Otro de los focos a los que se habría de prestar atención es a la venta de estos productos a los consumidores a través de canales y medios de comercialización ilícitos, que conllevan un inherente perjuicio en términos tanto económicos como de higiene y salud pública.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Vox en las Cortes de Aragón presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Adoptar medidas urgentes en materia de seguridad en el ámbito rural, instándose a tal fin a cuantas administraciones públicas resulte pertinente, para que se proceda al incremento de los presupuestos y medios destinados a la seguridad en estos entornos, así como al refuerzo de planes específicos, operativos preventivos o dispositivos de vigilancia y control por parte de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otros, especialmente, en las áreas y zonas de explotación agraria y ganadera.

2. Incrementar los mecanismos de vigilancia, control e inspección oportunos frente a la comercialización, a través de medios y canales ilícitos, de productos y mercancías procedentes de hurtos y robos perpetrados en explotaciones agrarias y ganaderas instándose de la misma manera a cuantos agentes y administraciones resulte correspondiente a tal fin.

3. Poner en marcha una campaña de sensibilización destinada a la ciudadanía, frente al comercio de los antedichos productos y mercancías dado el origen delictivo de los mismos y los perjuicios que estos hechos generan sobre las explotaciones y profesionales afectados.

Zaragoza, 9 de junio de 2022.

## **Proposición no de Ley núm. 287/22, sobre medidas de urgencia para paliar los efectos del COVID-19, de la guerra de Ucrania y de la crisis generada por todo ello y por lo que respecta especialmente a sus afecciones en la economía aragonesa y particularmente a los autónomos más jóvenes.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre medidas de urgencia para paliar los efectos del COVID-19, de la guerra de Ucrania y de la crisis generada por todo ello y por lo que respecta especialmente a sus afecciones en la economía aragonesa y particularmente a los autónomos más jóvenes, solicitando su tramitación en el Pleno de esta Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia ocasionada por el virus COVID-19 ha llevado a una situación inédita en los más de 40 años de democracia en España. La declaración del estado de alarma y el consecuente cese de actividad de muchos negocios, así como los efectos negativos que para la economía mundial tuvo, generó unas consecuencias muy graves en la economía de los aragoneses.

Según el FMI y la OCDE el riesgo de crisis persistente de la economía es real. Debido a ello, desde el Partido Popular entendemos que es necesario adoptar de forma urgente medidas que apoyen el empleo, la creación de empresas y el mantenimiento de las pequeñas y medianas empresas, que son la base de nuestra economía y, especialmente de los emprendedores y de los autónomos.

Actualmente en España, hay más de 3.300.000 autónomos, de los cuales más de 100.000 se encuentran en Aragón.

Este colectivo es fundamental para la creación de riqueza y de empleo. Son el motor de cualquier economía de libre mercado. Por ello, también son un buen indicador de cómo es la situación económica real de España, o de Aragón, y cómo son sus políticas económicas y sus efectos.

Los últimos años no han sido buenos para estos trabajadores. Aragón fue la comunidad autónoma del país que más trabajadores autónomos perdió a nivel porcentual en 2020, un 1,6 % del total de los que estaban afiliados en diciembre del año anterior. A nivel nacional, según el XIII Barómetro de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), emitido en diciembre de 2021, casi la mitad de los trabajadores por cuenta propia cree que su actividad no recuperará el nivel prepandemia hasta al menos 2023 y más del 11 % aplaza la recuperación total a 2024. Asimismo, dos de cada tres autónomos afirman no haber recuperado aún el nivel de facturación prepandemia. De ellos, el 30 % no descarta tener que cerrar su negocio.

La crisis sanitaria, y la de la guerra de Ucrania, ha impactado en consecuencia con mucha fuerza en el mercado laboral, creando una enorme bolsa de desempleo, afectando a todos los tramos de edad, nivel de formación, sexo o sector de actividad o permanencia en desempleo.

El problema es por tanto generalizado, pero a todo el mundo le preocupa especialmente el del desempleo juvenil, donde se concentra en mayor medida. Pero es que además, si los desempleados jóvenes de hoy permanecen en desempleo, serán los desempleados de larga duración del futuro, sin formación en muchos casos y lo que es todavía peor, sin experiencia.

Hay que desarrollar por tanto desde todas las Administraciones competentes, planes de empleo específicos para estas personas, pero teniendo en cuenta que no son un «colectivo». Sino un sector a proteger y cuidar.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a que elabore y ponga en marcha un Plan Especial para autónomos menores de 30 años, que incluya como medida una tarifa con «cuota cero» durante dos años.

Zaragoza, 13 de junio de 2022.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## **Proposición no de Ley núm. 288/22, sobre el recorte de paradas en las líneas de autobús de concesión estatal que ha diseñado el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre el recorte de paradas en las líneas de autobús de concesión estatal que ha diseñado el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España, el transporte público interurbano de viajeros por carretera de competencia estatal es un elemento clave que garantiza una movilidad sostenible de todos los grupos de población en todo el Estado.

El transporte público interurbano en autobús juega un importante papel en la movilidad de personas. Es económico, sostenible, capilar y socialmente rentable, definiéndose como el modo de transporte más seguro y ofreciendo las tarifas más reducidas en comparación con los modos de transporte alternativos, brindando un alto nivel de calidad. El nivel de eficiencia del autobús, desde el punto de vista medioambiental, económico y social, es altamente destacable.

Socialmente, en cuanto a su contribución a la cohesión socio-territorial, el transporte público interurbano de viajeros en autobús, por su flexibilidad y menores requisitos de inversión en infraestructuras juega un papel esencial en la vertebración territorial del Estado favoreciendo la cohesión entre comunidades autónomas, resultando especialmente relevante para aquellos sectores de la sociedad menos favorecidos, como mayores, jóvenes, población emigrante. En definitiva, los que no disponen de otro medio alternativo para desplazarse.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ignorando por completo el reto demográfico, ha diseñado el nuevo Mapa Concesional de Transporte Público Interurbano de Viajeros por Carretera suprimiendo las paradas que tenían en 151 municipios aragoneses. La alternativa que plantea el Ministerio son los trasbordos y que quienes viven en zonas rurales se tengan que desplazar a otras localidades, bien a la capital o a algún municipio intermedio con parada.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón:

1. Rechazan la propuesta del Gobierno de España de suprimir las paradas que ya tenían en las líneas de autobús estatal de 151 municipios aragoneses.

2. Instan al Gobierno de Aragón a oponerse a dicha propuesta y a realizar las acciones oportunas para que el nuevo Mapa Concesional de Transporte Público Interurbano de Viajeros que diseña el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana mantenga todas las paradas en los municipios aragoneses.

Zaragoza, 13 de junio de 2022.

La Portavoz

M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

## **Proposición no de Ley núm. 289/22, sobre el recorte de paradas del nuevo Mapa Concesional Estatal.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre el recorte de paradas del nuevo Mapa Concesional Estatal, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente en una reunión convocada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se han dado a conocer el nuevo diseño para las líneas de autobús en toda España, que pasará de setenta y nueve corredores a veintidós. De esos, cinco, transcurrirán por la geografía aragonesa.

Las paradas se concentrarán en ocho localidades de Huesca (Jaca, Huesca, Barbastro, Monzón, Tamarite, Altorricón, La Melusa y Fraga), seis de Teruel (Calamocha, Monreal del Campo, Teruel, Alcorisa, Alcañiz y Venta del Aire) y cinco de Zaragoza (Tarazona, Calatayud, Zaragoza, Caspe y Mequinenza). Esta reordenación de todas las líneas de bus de concesión estatal que ha diseñado el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, dejará sin parada a 151 municipios de Aragón que suman 134.502 vecinos, según las informaciones recogidas en la prensa.

Las rutas de largo recorrido pasarán de largo y solo prestarán servicio en las tres capitales provinciales y en otros 16 municipios, por lo que una buena parte de los municipios aragoneses estarán condenados a hacer trasbordos a partir de finales de 2024 en lo concerniente a cubrir trayectos en las líneas de carácter inter autonómico.

Este déficit de transporte ahondará primero en la pérdida de servicios inter autonómicos e intra autonómicos que se venían cubriendo con estas concesiones, lo que obligará a un esfuerzo inversor en el nuevo mapa concesional del Gobierno de Aragón que la Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ha estimado en dos millones dicho esfuerzo para suplir la carencia del Estado, según fuentes recogidas en la prensa.

Si bien es cierto, que las nuevas rutas ganarán en tiempo y previsiblemente los trayectos serán más económicos, un servicio como es el de autobús debe conjugar ambas posibilidades, la de realizar trayectos entre los grandes núcleos urbanos primando el tiempo, pero también un servicio público que permita a todos los habitantes acceder a los servicios básicos allá donde se encuentre su domicilio.

La existencia de autobuses que recorten el tiempo debe verse complementada por servicios que primen alcanzar todas las poblaciones. Un claro ejemplo lo vimos en la apuesta que desde nuestro partido se realizaba pidiendo mantener la línea Teruel-Madrid, pero implementando el llamado bus Express, que permitía recortar tiempos, siendo ambos complementarios con el ya existente.

Además, el nuevo mapa concesional también traerá aportaciones, ya que se habilitarán nuevos servicios. Este es el caso de las relaciones Huesca-Pamplona, Huesca-Tarragona o Castellón-Teruel.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a oponerse al nuevo Mapa Concesional Estatal que suprima las paradas en 151 municipios de nuestra geografía

2.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

a) Rectificar el nuevo Mapa Concesional Estatal a fin de que se implementen recorridos en las paradas ya existentes que unidos a las líneas que ya aparecen en el nuevo mapa concesional, permitan mantener los servicios que ya se venían prestando en el denominado «Aragón rural» garantizando con ello las posibilidades de vida y desarrollo en las zonas de Aragón más despobladas.

b) Que el impacto del esfuerzo económico necesario para implementar los nuevos corredores planteados y los enlaces necesarios con el resto de poblaciones en el mapa concesional autonómico, sea sufragado por el Estado vía convenio con el Gobierno de Aragón debido al déficit inversor con las zonas que se han visto abocadas a un déficit poblacional.

Zaragoza, 13 de junio de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

### **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 179/22, sobre la elaboración del nuevo Plan Energético de Aragón 2021-2030.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 179/22, sobre la elaboración del nuevo Plan Energético de Aragón 2021-2030, publicada en el BOCA núm. 210, de 27 de abril de 2022, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2022

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Diputados de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 179/22, sobre la elaboración del nuevo Plan Energético de Aragón 2021-2030.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el texto de la Proposición no de Ley sustituir «en un plazo de 6 meses» por el siguiente texto: «en el plazo más breve posible, y en un contexto de mayor estabilidad jurídica.»

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 14 de junio de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

## **Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 272/22, sobre la retirada del pliego de condiciones publicado para regir el Transporte Sanitario Urgente Terrestre de nuestra Comunidad Autónoma.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y por los GG.PP. Chunta Aragonesista y el G.P. Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 272/22, sobre la retirada del pliego de condiciones publicado para regir el Transporte Sanitario Urgente Terrestre de nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el BOCA núm. 223, de 14 de junio de 2022, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **ENMIENDA NÚM. 1**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 272/22, sobre la retirada del pliego de condiciones publicado para regir el Transporte Sanitario Urgente Terrestre de nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo punto a la Proposición no de Ley con el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar las acciones necesarias para internalizar el servicio del transporte sanitario urgente en nuestra comunidad».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 13 de junio de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

### **ENMIENDA NÚM. 2**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda de modificación a la Proposición no de Ley núm. 272/22, sobre la retirada del pliego de condiciones publicado para regir el Transporte Sanitario Urgente Terrestre de nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G. P. Popular, para su debate y votación en la sesión plenaria del 16 de junio de 2022.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que proceda a la revisión y modificación del Pliego de Condiciones publicado para regir el Transporte Sanitario Terrestre Urgente de Aragón, con la finalidad de asegurar los derechos sanitarios de todas las personas, adaptándolo para que las ambulancias de Soporte Vital Básico y las UVIs móviles cuenten con una presencialidad de 24 horas y sean dotadas, debidamente, con profesionales de medicina y enfermería».

## MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado

Zaragoza, 15 de junio de 2022.

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

**Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 276/22, sobre la Ley del Fondo de las Víctimas del Amianto.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 276/22, sobre la Ley del Fondo de las Víctimas del Amianto, publicada en el BOCA núm. 223, de 14 de junio de 2022, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Diputados de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 276/22, sobre la Ley del Fondo de las Víctimas del Amianto.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el primer apartado de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«1. Solicitar al Congreso de los Diputados que, en la tramitación parlamentaria de la iniciativa de Ley del Fondo de las Víctimas del Amianto remitida desde el Parlamento Vasco, se garantice la pronta reparación de las víctimas y sus familias.».

## MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 13 de junio de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

**Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 281/22, sobre la atención sanitaria en Utrillas y localidades dependientes.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Popular, los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y el G.P. Vox en Aragón a la Proposición no de Ley núm. 281/22, sobre la atención sanitaria en Utrillas y localidades dependientes, publicada en el BOCA núm. 223, de 14 de junio de 2022, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 281/22, sobre la atención sanitaria en Utrillas y localidades dependientes, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 1 de la Proposición no de Ley.

Donde dice: «1. Convocar una reunión lo antes posible entre la Consejera de Sanidad...», deberá decir: «1. Convocar una reunión en un plazo máximo de quince días entre la Consejera de Sanidad...».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 13 de junio de 2022.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ  
V.º B.º  
La Portavoz  
MARÍA DE MAR VAQUERO PERIANEZ

### ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 281/22, sobre la atención sanitaria en Utrillas y localidades dependientes, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 3 de la Proposición no de Ley que quedaría redactado como sigue:

«3. Colaborar con los ayuntamientos afectados para que los mismos puedan contar con los recursos habitacionales y de otro tipo que puedan poner a disposición el Gobierno de Aragón y los ayuntamientos afectados como incentivo para la mejora de las condiciones de vida de los profesionales sanitarios en el medio rural.».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 14 de junio de 2022.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ  
V.º B.º  
La Portavoz  
MARÍA DE MAR VAQUERO PERIANEZ

### ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Diputados de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 281/22, sobre la atención sanitaria en Utrillas y localidades dependientes.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«1. Convocar una reunión lo antes posible entre el Departamento de Sanidad y los alcaldes de los municipios dependientes del centro de salud de Utrillas para analizar la situación y buscar soluciones a los problemas existentes

2. Establecer criterios que favorezcan de manera ventajosa la estabilización y consolidación del empleo de los profesionales sanitarios en el medio rural que les permita plantearse un proyecto de vida en el entorno en el que prestan el servicio.

3. Contar con los recursos habitacionales y de otro tipo que puedan poner a disposición los ayuntamientos como incentivo para la mejora de las condiciones de vida de los profesionales sanitarios en el medio rural.

4. Promover la formalización de cuantos instrumentos de colaboración y cooperación de carácter público e institucional sean necesarios, así como sistemas específicos de prestación asistencial en el medio rural basados en las nuevas tecnologías, la telemedicina, la asistencia domiciliaria para ponerlos a disposición de los profesionales sanitarios y mejorar así su calidad de vida para que repercuta en la prestación del servicio a los usuarios.».

## MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 13 de junio de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

**ENMIENDA NÚM. 4**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox de las Cortes de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 281/22, sobre la atención sanitaria en Utrillas y localidades dependientes, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

## ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo punto con el siguiente texto:

«5. Siguiendo el modelo de trabajo anterior, hacer extensible las reuniones de la consejería de sanidad con los alcaldes de los municipios pertenecientes a zonas de salud que presenten una problemática similar.».

## MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 14 de junio de 2022.

El Portavoz  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

## 3.1.2.2. EN COMISIÓN

**Proposición no de Ley núm. 284/22, sobre prevención de incendios forestales, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2022, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley 284/22, sobre prevención de incendios forestales, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) para su tramitación en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debata.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre prevención de incendios forestales, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llegada del verano implica también el retorno de los incendios. Las situaciones de meteorología adversa, con olas de calor y sequía cada vez más frecuentes, agravan las condiciones de propagación de las llamas.

Los bosques forman ecosistemas muy importantes que albergan, no solo una gran biodiversidad, productos y bienes útiles para las personas, sino que retienen y almacenan el CO<sub>2</sub> que emitimos, por ello su protección ha de ser objetivo primordial.

Los incendios forestales en Aragón han sufrido un importante incremento tanto en el número como en la superficie total recorrida por los mismos en los últimos veinte años. Desde el año 2001 al año 2020 han tenido lugar 7.820 incendios, que han afectado a un total de 59.623,46 ha de superficie forestal y 20.292,60 ha de superficie agrícola.

Para poder evitar las catástrofes medioambientales provocadas por los incendios, la prevención y la detección juegan un papel esencial. Tal es así, que el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, regula en su Título VI, Capítulo III, la protección frente a los incendios forestales.

Por otro lado, en virtud del Decreto 167/2018, de 9 de octubre, del Gobierno de Aragón, se aprueba el Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales (Procinfo). Este Plan es establecer la organización jerárquica y funcional, así como los procedimientos de actuación de los recursos y servicios cuya titularidad corresponde al Gobierno de Aragón, y los que puedan ser asignados al mismo por otras administraciones públicas o por otras entidades públicas o privadas, al objeto de hacer frente a las emergencias por incendios forestales, dentro de su ámbito territorial. El mismo incluye el Catálogo de Medios y Recursos, una herramienta de planificación y gestión de las situaciones de emergencia, cuyo objeto es conocer y localizar, de forma rápida y eficaz, los medios y recursos disponibles para actuar ante situaciones de emergencia. Dentro de este catálogo se recogen los medios aéreos, que cuentan con aviones y helicópteros. No obstante, la tecnología avanza y debemos aumentar los medios disponibles sirviéndonos de nuevas tecnologías como aliados en la lucha contra las llamas.

Una de estas nuevas tecnologías que puede utilizarse como vía de prevención es el uso de aeronaves no tripuladas, más conocidas como drones. Los drones pueden ayudar a evaluar, cuantificar y analizar el riesgo de incendio ligado a la estructura de la vegetación, facilitando las tomas de decisiones con el objetivo de preservar ecosistemas como los bosques. Este tipo de herramientas permiten tener una perspectiva aérea de lo que puede ocurrir antes de que se produzcan los incendios.

El uso de estas nuevas tecnologías nunca debe sustituir al factor humano, pero la combinación de ambas es indispensable para lograr los objetivos de prevención contra los temidos incendios, sobre todo en épocas de mayor riesgo de peligro de incendios forestales.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover el uso de aeronaves no tripuladas en la prevención de incendios y protección de bosques como herramienta de apoyo a las labores de extinción de incendios, en aras de proteger núcleos de población de las zonas de riesgo así como para proporcionar información que permita la evaluación de los riesgos para la toma de decisiones tácticas.

Zaragoza, 8 de junio de 2022.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 22/22, sobre la adición a las criptomonedas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 22/22, sobre la adición a las criptomonedas, publicada en el BOCA núm. 190, de 2 de febrero de 2022, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

Los Diputados de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 22/22, sobre la adición a las criptomonedas.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el 2.º apartado de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«2. Reforzar la prevención a las adicciones tecnológicas desde la red pública de atención socio sanitaria, así como las actividades y programas de prevención, de forma fundamental con los jóvenes que presentan patologías de juego.».

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de junio de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

### ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

Los Diputados de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 22/22, sobre la adición a las criptomonedas.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo apartado al final de la Proposición no de Ley con el siguiente texto:

«4. Solicitar al Gobierno de España que continúe impulsando y fortaleciendo la cooperación internacional y la participación activa en foros internacionales y, en concreto, a través de la Unión Europea, para obtener información sobre operaciones realizadas con monedas virtuales, en aras de avanzar en la regulación de los mercados de criptomonedas.».

## MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de junio de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragónés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

## **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 240/22, sobre programas, planes y actuaciones que contribuyan a prevenir y reducir la violencia de género digital en mujeres jóvenes y niñas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) a la Proposición no de Ley núm. 240/22, sobre programas, planes y actuaciones que contribuyan a prevenir y reducir la violencia de género digital en mujeres jóvenes y niñas, publicada en el BOCA núm. 216, de 18 de mayo de 2022, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 240/22, sobre programas, planes y actuaciones que contribuyan a prevenir y reducir la violencia de género digital en mujeres jóvenes y niñas, presentada para su tramitación en la Comisión Institucional y Desarrollo Estatutario.

### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto seis con la siguiente redacción:

«6. Elaborar una Guía para padres y madres con hijas adolescentes que sufren violencia de género digital que contenga la suficiente información, orientación y estrategias para abordar desde el contexto familiar la situación de violencia de género que sufre la adolescente, y como instrumento de acompañamiento a las familias en la detección y posterior proceso de salida y recuperación del maltrato».

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 8 de junio de 2022.

La Diputada  
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ  
V.º B.º  
El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 277/22, sobre las mujeres internas en prisiones aragonesas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario ha admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón,

Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 277/22, sobre las mujeres internas en prisiones aragonesas, publicada en el BOCA núm. 223, de 14 de junio de 2022, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

Los Diputados de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 277/22, sobre las mujeres internas en prisiones aragonesas.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a estudiar las condiciones de vida de las internas en la prisión de Zuera y adoptar las medidas que fueran necesarias para mejorarlas.»

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de junio de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

### 3.1.3. RECHAZADAS

#### 3.1.3.1. EN PLENO

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 276/22, sobre la Ley del Fondo de las Víctimas del Amianto.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 16 y 17 de junio de 2022, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 276/22, sobre la Ley del Fondo de las Víctimas del Amianto, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 223 de 14 de junio de 2022.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### 3.1.3.2. EN COMISIÓN

### **Rechazo por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 204/22, sobre ayudas para los centros especiales de empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2022, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 204/22, sobre ayudas para los centros especiales de empleo, pre-

sentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y publicada en el BOCA núm. 213 de 5 de mayo de 2022.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Rechazo por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 258/22, sobre medidas urgentes para garantizar el apoyo y el fortalecimiento de las empresas y los autónomos aragoneses ante la incertidumbre y el impacto económico que ha generado en Aragón la guerra de Ucrania.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2022, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 258/22, sobre medidas urgentes para garantizar el apoyo y el fortalecimiento de las empresas y los autónomos aragoneses ante la incertidumbre y el impacto económico que ha generado en Aragón la guerra de Ucrania, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 220 de 31 de mayo de 2022.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Rechazo por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 277/22, sobre las mujeres internas en prisiones aragonesas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 277/22, sobre las mujeres internas en prisiones aragonesas, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 223 de 14 de junio de 2022.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **3.3. MOCIONES**

### **3.3.1. APROBADAS**

#### **3.3.1.1. EN PLENO**

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 16/22, dimanante de la Interpelación núm. 71/22, relativa a la política del Departamento de Vertebración, del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de vivienda.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 16 y 17 de junio de 2022, con motivo del debate de la Moción núm. 16/22, dimanante de la Interpelación núm. 71/22, relativa a la política del

Departamento de Vertebración, del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de vivienda, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que refuerce con los medios necesarios, tanto materiales, técnicos, como humanos, la Dirección General de Vivienda y las Direcciones Provinciales de Huesca, Zaragoza y Teruel, para resolver de forma urgente las convocatorias de ayudas al alquiler de vivienda para el año 2021».

Zaragoza, 16 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

## **Enmienda presentada a la Moción núm. 16/22, dimanante de la Interpelación núm. 71/22, relativa a la política del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de vivienda.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) a la Moción núm. 16/22, dimanante de la Interpelación núm. 71/22, relativa a la política del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de vivienda, publicada en el BOCA núm. 223, de 14 de junio de 2022, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Ortas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 16/22, dimanante de la Interpelación núm. 71/22, relativa a la política del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de vivienda, presentada por el G.P. Popular.

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Añadir un punto 2) con lo siguiente:

«2) Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar a través de la figura de la adscripción temporal de funcionarios de que personal dependiente de otras consejerías se podría incrementar de forma temporal el personal de la Dirección General de vivienda a fin de resolver de forma urgente las convocatorias de las ayudas al alquiler de vivienda».

### MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 13 de junio de 2022.

El Diputado  
CARLOS ORTAS MARTÍN  
V.º B.º  
El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

### 3.4. PREGUNTAS

#### **Propuesta de Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a apoyo a la Atención Primaria del servicio sanitario público en Aragón, remitida por D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés CEA).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2022, ha admitido a trámite la Propuesta de Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a apoyo a la Atención Primaria del servicio sanitario público en Aragón, remitida por D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés CEA), en virtud de lo establecido en los artículos 266 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 266 del Reglamento de la Cámara, la Mesa ha acordado su traslado a los Grupos Parlamentarios y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 8 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

#### **Pregunta núm. 514/22, relativa a las posibilidades de que en Aragón se construya una fábrica de semiconductores vinculada al PERTE de microelectrónica y semiconductores.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2022, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 514/22, relativa a las posibilidades de que en Aragón se construya una fábrica de semiconductores vinculada al PERTE de microelectrónica y semiconductores, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gracia Suso para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Juan Carlos Gracia Suso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a las posibilidades de que en Aragón se construya una fábrica de semiconductores vinculada al PERTE de microelectrónica y semiconductores.

#### ANTECEDENTES

Los semiconductores están adquiriendo una importancia geoestratégica dentro del contexto de la transformación digital de la economía mundial. Estos elementos están presentes en cualquier sector, desde los smartphones hasta las plataformas digitales, pasando por la industria de la automoción, la informática, los equipos médicos o las telecomunicaciones.

El pasado 24 de mayo, el Consejo de Ministros aprobó el PERTE de Microelectrónica y Semiconductores con un presupuesto global de 12.250 millones de euros con objeto de reforzar la cadena de valor de la industria española respecto a la microelectrónica y los semiconductores, desde la fase de diseño, hasta la fase de fabricación y distribución de los chips. Un PERTE que surge de la necesidad de incrementar la capacidad de producción de microchips en la Unión Europea como consecuencia de las interrupciones en las cadenas de suministro globales originadas por la pandemia y que han puesto de manifiesto la dependencia que tiene la industria europea de otros mercados externos

para el suministro de semiconductores, siendo EE.UU. el país que lidera a nivel mundial la fase de diseño y China y Taiwán los países que lideran la fase de fabricación.

Un PERTE que se articula mediante una serie de actuaciones concretas distribuidas en cuatro ejes que abarcan diferentes ámbitos de la cadena de valor. Entre ellos, destaca el tercer eje, centrado en incrementar las capacidades de producción en nuestro país gracias a la construcción de plantas de fabricación de semiconductores, también conocidas como *foundries* de tecnologías de vanguardia (nodos de 5 nm o inferiores) y que contarán con una inversión pública de 7.250 millones de euros y de tecnologías de gama media (por encima de 5 nm) que contarán con una inversión pública de 2.100 millones de euros.

#### PREGUNTA

¿Qué gestiones se están realizando desde el Gobierno de Aragón para posicionar a nuestra comunidad autónoma como la mejor opción para instalar una fábrica de semiconductores?

Zaragoza, 8 de junio de 2022.

El Diputado  
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

#### 3.4.1.4. RETIRADAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 504/22, relativa a los contratos ofertados en los hospitales periféricos.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 504/22, relativa a los contratos ofertados en los hospitales periféricos, formulada a la Consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno y publicada en el BOCA núm. 223, de 14 de junio de 2022.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 13 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Pregunta núm. 515/22, relativa a la intención de celebrar los juegos olímpicos de invierno de 2030 en Aragón, asumida la iniciativa ciudadana de D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés CEA).**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón- Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 266 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la intención de celebrar los juegos olímpicos de invierno de 2030 en Aragón.

## ANTECEDENTES

El Señor Oschlies Serrano en representación de CEA (Colectivo Emigrante Aragón) presentó una pregunta de iniciativa ciudadana que ha sido admitida a trámite el día 8 de junio por la Mesa de las Cortes.

Esta iniciativa introduce textualmente:

«Como es de público conocimiento, el Gobierno de Aragón tiene la intención de celebrar parte los Juegos Olímpicos de Invierno de 2030 en el Pirineo. Colectivos ambientales y vecinales se oponen desde hace tiempo, y denuncian que los fondos europeos "Next Generation" se empleen en esta celebración en lugar de en las demandas más urgentes de toda la ciudadanía aragonesa. Por ello, diversos colectivos y habitantes del Pirineo aragonés han impulsado la Plataforma "Stop JJ.OO. de Aragón" de oposición a esta candidatura olímpica. Sostiene esta plataforma que, por si no bastara con la situación en la que se encuentran las estaciones de esquí (por falta de nieve debido al cambio climático) y su perspectiva desoladora a medio plazo, existen muchos otros argumentos para oponerse a estos Juegos Olímpicos en Aragón.

La citada Plataforma "Stop JJ.OO. Aragón" considera un despropósito que el Gobierno aragonés asigne al sector de la nieve el 85 % de los fondos europeos de reconstrucción del turismo».

La Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón recibió traslado de la admisión de la propuesta de pregunta conforme al artículo 266.3, por lo que el Diputado que suscribe manifiesta la voluntad de asumirla y tramitarla para respuesta escrita.

Por todo lo cual se presentan la siguiente

## PREGUNTA

1) ¿Qué valoración hace el Gobierno de Aragón respecto de los planteamientos que viene realizando la Plataforma «Stop JJ.OO. Aragón» al respecto?

2) ¿Cómo tiene previsto el Gobierno aragonés distribuir los fondos europeos de reconstrucción del turismo en los Pirineos?

Zaragoza, 8 de junio de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

**Pregunta núm. 516/22, relativa al bloqueo de la partida G/4121/602000/91002.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al bloqueo de la partida G/4121/602000/91002.

## ANTECEDENTES

El día 25 de octubre de 2021, la partida G/4121/602000/91002, fue bloqueada por la Intervención General, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.2 de la Ley 4/2020, de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021. Solicitada por la Diputada abajo firmante la causa concreta de ese bloqueo, dado que el artículo antes referido plantea tres supuestos diferentes (bajas en licitaciones, reajustes de anualidades o cualquier otro acto administrativo que libere crédito de los documentos de gestión contable en los procesos contractuales), desde el Departamento de Sanidad se vuelve a remitir a esta Diputada al contenido general del mencionado artículo.

Por tal motivo, se formula la siguiente

## PREGUNTA

De las tres situaciones concretas que señala el artículo 10.2 de la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, bajas en licitaciones, reajustes de anualidades o cualquier otro acto administrativo que libere crédito de los documentos de gestión contable en los procesos contractuales, ¿cuál es el que obedeció a que la partida G/4121/602000/91002 fuera bloqueada?

Zaragoza, 8 de junio de 2022.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

## **Pregunta núm. 517/22, relativa a la modificación de crédito para ampliar la partida de Plan General de Instalaciones Deportivas del ejercicio 2022.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la modificación de crédito para ampliar la partida de Plan General de Instalaciones Deportivas del ejercicio 2022.

### ANTECEDENTES

En abril de este año se ha decidido aumentar la partida destinada al Plan de Instalaciones Deportivas en 200.000 € a tan solo 4 meses de su aprobación.

### PREGUNTA

¿Cuál es el motivo real y a que instalaciones concretas se destinarán los 200.000 € que el Gobierno de Aragón ha decidido destinar a instalaciones deportivas en la provincia de Huesca a través de la Diputación de Huesca?

Zaragoza, 10 de junio de 2022.

El Diputado  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## **Pregunta núm. 518/22, relativa a la falta de personal del Museo Provincial.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Consejería de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la falta de personal del Museo Provincial

### ANTECEDENTES

El Museo de Zaragoza está cerrando al público algunas de sus salas por falta de personal para vigilarlas. Esta circunstancia se está produciendo desde hace algunos meses.

### PREGUNTA

¿Qué gestiones concretas está realizando el Gobierno de Aragón para tratar de dotar de personal suficiente al Museo Provincial de Zaragoza, en qué fase se encuentran y cuándo tienen previsto que se puedan volver a abrir todas las salas simultáneamente?

Zaragoza, 10 de junio de 2022.

El Diputado  
FERNANDO LEDESMA GELAS

## **Pregunta núm. 519/22, relativa a los datos sobre la política de garantía de ingresos.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los datos sobre la política de garantía de ingresos.

### ANTECEDENTES

La Ley 3/2021, de 20 de mayo, por la que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social recoge en su artículo 11. Información trimestral y transparencia de la gestión de la Prestación Aragonesa Complementaria.

En dicho artículo se recoge que «se realizarán análisis trimestrales de la situación de la gestión del programa de la Prestación Aragonesa Complementaria. Este análisis incluirá:

- a) Número de solicitudes presentadas, distinguiendo entre nuevas y renovaciones.
- b) Número de expedientes pendientes de resolución.
- c) Número de expedientes resueltos, distinguiendo las resoluciones estimatorias de las desestimatorias.
- d) Respecto a las resoluciones estimatorias, las prestaciones cuyo pago se haya iniciado y las pendientes de pago a los perceptores.
- e) Respecto a las resoluciones estimatorias, la distinción entre las que complementan al IMV y las que no».

El Decreto 161/2021, de 13 de octubre, por el que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital no recoge esta cuestión por lo que ha quedado pendiente y el hecho es que no hay publicación trimestral de dicha prestación.

Lo que sí recoge el decreto son las Ayudas de urgencia específicas para solicitantes del IMV, en supuestos de vulnerabilidad económica en el ejercicio en curso.

Por todo ello se realiza la siguiente

#### PREGUNTA

¿Por qué no se cumple el artículo 11 de la ley y cuando se va a habilitar dicha información trimestral? ¿Cuántos hogares son perceptores de IMV en Aragón en mayo de 2022? ¿Qué número de solicitudes se han presentado a la PACIMV, distinguiendo entre nuevas y renovaciones y distinguiendo entre las que complementan al IMV y las que no? ¿Cuántos hogares están recibiendo el complemento de vivienda en mayo de 2022? ¿Cuántas ayudas de urgencia específicas para solicitantes del IMV en supuestos de vulnerabilidad económica en el ejercicio en curso, se han concedido desde la aprobación del decreto 161/2021, de 13 de octubre, hasta mayo de 2022?

Zaragoza, 10 de junio de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 15 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 396/22, relativa a los hospitales y centros de salud de Aragón que no cuentan con personal de seguridad (BOCA núm. 216, de 18/05/2022).**

Las medidas de seguridad existentes en los diversos hospitales y centros de Salud de Aragón, urbanos y rurales, para proteger a los profesionales frente a las agresiones que sufren los mismos en el desempeño de sus funciones no constituyen una solución definitiva o cerrada, sino que se hallan sometidas a permanente evaluación y son susceptibles de incremento o modificación en función de los riesgos apreciables en cada momento.

Dentro del Plan de Formación del Servicio Aragonés de Salud se incluye un apartado específico destinado a prevenir y gestionar las agresiones y actitudes violentas de los usuarios. Así, dentro del Plan de Formación para el presente año 2022, se hallan previstos los siguientes cursos:

- «Técnicas de abordaje ante conductas violentas para personal sanitario» (6 ediciones).
- «Técnicas de comunicación en situaciones potenciales de agresión» (6 ediciones).
- «Prevención de la violencia interna en el lugar de trabajo» (*on line*, mayo a diciembre).
- «Gestión de conflictos» (2 ediciones).
- «Violencia en el trabajo».

Por último, hay que señalar que el problema de las agresiones a los profesionales por parte de los usuarios es motivo de enorme preocupación para el Servicio Aragonés de Salud, que periódicamente, en la «Mesa Técnica sobre el control de violencia externa en el ámbito sanitario» constituida en el seno de la Comisión Sectorial de Prevención de

Riesgos Laborales del Salud, analiza la situación en este tema y realiza el seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas al respecto.

Zaragoza, 8 de junio de 2022.

La Consejera de Sanidad  
SIRA REPOLLÉS LASHERAS

### **Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 400/22, relativa a la gestión de las residencias del IASS de Huesca (BOCA núm. 216, de 18/05/2022).**

1. ¿Cuántas personas dependientes están en lista de espera de un recurso residencial en la provincia de Huesca? El número de personas dependientes en lista de espera de un recurso residencial en la provincia de Huesca es de 773 personas.

2. ¿Cuántas plazas concertadas se pagan en la ciudad de Huesca?

En la ciudad de Huesca únicamente hay plazas concertadas en las Residencias Los Olivos (5 plazas ofertadas en el Acuerdo Marco en vigor; de ellas 4 plazas concertadas) y en la Residencia Avenida Cosculluela (40 plazas ofertadas, de ellas 16 ocupadas)

3. ¿Qué motivos son los que se plantean para amortizar unas plazas ocupadas en la actualidad?

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales inició en el año 2018 una evaluación de los sistemas de gestión de los centros públicos que contemplaba desde el inicio el desarrollo de experiencias innovadoras, como lo son las unidades de convivencia, que cuentan con contextos físicos y relacionales similares al hogar, en los que se pasa de un modelo de atención asistencial a otro que busca la mayor calidad de vida posible.

Para la implantación de estas unidades de convivencia, por un lado se requieren cambios en los contextos físicos, que ya se están acometiendo con cargo a los Fondos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y en el que entre otras actuaciones, se concreta además el establecimiento de un sistema propio de organización y gestión con el que asegurar un modelo de atención común, y por otro, poder desarrollar experiencias innovadoras que supongan un avance definitivo en la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias de las residencias, como lo son las unidades de convivencia.

Todo ello conllevará la necesidad de reorganizar la actividad de los centros y la relación con las personas, así como el refuerzo y homogeneización de las estructuras organizativas, equipos de coordinación y plantillas.

Acometer este cambio de modelo supone pues reforzar áreas y equilibrar otras con el fin de lograr los objetivos definidos por el Instituto y por las líneas generales plasmadas en los Acuerdos del Consejo Interterritorial en relación a los criterios de acreditación de centros, que garanticen ratios adecuados y racionales de atención en todas las áreas de actividad de los centros.

Las oportunas modificaciones se articularán a través de la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de los centros, en base a las ratios actuales existentes en cada uno de ellos.

4. ¿Qué previsión de gestión hay para los servicios auxiliares de limpieza y cocina en las residencias públicas gestionadas directamente por el IASS?

No se modifica ni se cuestiona el sistema actual de gestión de estos servicios.

5. ¿Cuántas plazas se pretenden amortizar y para la creación de qué plazas nuevas?

Se amortizarán plazas de determinados perfiles profesionales en los centros que se determinen y que muestren ratios notablemente superiores a los necesarios para dotar a los centros de puestos de atención directa y de coordinación de colectivos asistenciales y sanitarios, así como figuras transversales de gestión en aquellos centros que carecen de los mismos.

Zaragoza, 8 de junio de 2022.

La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 401/22, relativa a material de protección (BOCA núm. 216, de 18/05/2022).**

Ante la dificultad de poder obtener suministros en el momento álgido de la pandemia, se realizaron gestiones para poder localizar proveedores de material de protección de manera intensa. Correspondió al Secretario General Técnico del Departamento realizar contactos a tal efecto. De los muchos contactos se localizó directamente a través de búsquedas de internet a la empresa Escrow & Trust Europe Foundation.

Zaragoza, 8 de junio de 2022.

La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 404/22, relativa al nuevo Plan de Choque para reducir las listas de espera en Aragón (BOCA núm. 216, de 18/05/2022).**

No consta ningún Plan de choque en el Departamento de Sanidad.

Se deduce de la pregunta que se refiere al Plan de Abordaje de Listas de Espera, que ya ha sido presentado al Consejo de Gobierno, en Cortes, y se ha publicado en la página web del departamento. Asimismo, se han aprobado ya las modificaciones presupuestarias previstas en el mismo para 2022, y se han comenzado a ejecutar varias de las medidas previstas en el mismo.

Zaragoza, 8 de junio de 2022.

La Consejera de Sanidad  
SIRA REPOLLÉS LASHERAS

### **Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 405/22, relativa a la revisión del catálogo de puestos de difícil cobertura, para incrementar el número de centros de salud/localidades, que se recogen en el Anexo I del mismo (BOCA núm. 216, de 18/05/2022).**

No, desde la última modificación. La previsión es que se lleve a la próxima reunión ordinaria del grupo creado al efecto la posible inclusión de dos centros de salud, si bien no se dispone de fecha cierta para el posible cambio.

Zaragoza, 8 de junio de 2022.

La Consejera de Sanidad  
SIRA REPOLLÉS LASHERAS

### **Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 420/22, relativa a la transparencia de la Residencia Villa de Ejea (BOCA núm. 218, de 25/05/2022).**

La Residencia Villa de Ejea, cuyo titular era la Asociación Virgen de la Oliva fue objeto de intervención por causas epidemiológicas, dado el elevado contagio de residentes por COVID-19.

Entre los contagios se encontraba el equipo directivo del centro, incluido el director. A raíz de la intervención se constató la fragilidad de la gestión de la residencia en el sentido de que la titularidad correspondía a una asociación, cuya junta directiva registrada en el registro de Asociaciones no resultaba operativa, bien por el fallecimiento de sus miembros, bien por la renuncia de los mismos.

A la vista de la situación de vaciamiento de facto de la junta directiva, se analizó la situación y se promovió un cambio de condición del titular del centro. Este proceso de cambio ha supuesto la constitución de una Fundación Privada, Virgen de la Oliva, que es continuadora de la titularidad que ostentaba la Asociación Virgen de la Oliva. De esta manera, al tratarse de una persona jurídica de base patrimonial se eliminaba el riesgo advertido de vaciamiento del órgano director de la Asociación, el cual por razones evolutivas se había ido vaciando de miembros, quedando bloqueado su funcionamiento en la medida que no fueron sustituidos los mismos y por tanto no podía operar con el conjunto de facultades propias de una Junta Directiva de una Asociación.

La demanda en su día planteada tenía como petitum proceder a la disolución de la Asociación Virgen de la Oliva precisamente por su vaciamiento y proceder a su transformación en otra persona jurídica viable. En todo caso hay que señalar que el proceso de transformación fue un proceso voluntario que ha dado lugar a una fundación privada.

El interés del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales viene derivado de la titularidad de un centro residencial de personas mayores, interés que se manifiesta en la necesidad de su viabilidad, el cuidado de las personas mayores residentes y el mantenimiento de los puestos de trabajo asociados a dicho centro.

Por parte del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales no se disponen datos de la contabilidad y balance del centro, dado que el proceso de transformación es un procedimiento privado. En el mismo sentido no podemos manifestarnos sobre las facultades que alcanzan a los miembros de la corporación municipal de Ejea de los Caballeros para acceder a información de una persona jurídica privada, ya sea la Fundación Virgen de la Oliva o la Asociación Virgen de la Oliva.

Zaragoza, 8 de junio de 2022.

La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

## **Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 422/22, relativa a plazas a amortizar en residencias públicas (BOCA núm. 218, de 25/05/2022).**

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales inició en el año 2018 una evaluación de los sistemas de gestión de los centros públicos que contemplaba desde el inicio el desarrollo de experiencias innovadoras, como lo son las unidades de convivencia, que cuentan con contextos físicos y relacionales similares al hogar, en los que se pasa de un modelo de atención asistencial a otro que busca la mayor calidad de vida posible.

Para la implantación de estas unidades de convivencia, por un lado se requieren cambios en los contextos físicos, que ya se están acometiendo con cargo a los Fondos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y en el que entre otras actuaciones, se concreta además el establecimiento de un sistema propio de organización y gestión con el que asegurar un modelo de atención común, y por otro, poder desarrollar experiencias innovadoras que supongan un avance definitivo en la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias de las residencias, como lo son las unidades de convivencia.

Todo ello conllevará la necesidad de reorganizar la actividad de los centros y la relación con las personas, así como el refuerzo y homogeneización de las estructuras organizativas, equipos de coordinación y plantillas.

Acometer este cambio de modelo supone pues reforzar áreas y equilibrar otras con el fin de lograr los objetivos definidos por el Instituto y por las líneas generales plasmadas en los Acuerdos del Consejo Interterritorial en relación a los criterios de acreditación de centros, que garanticen ratios adecuados y racionales de atención en todas las áreas de actividad de los centros.

Las oportunas modificaciones se articularán a través de la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de los centros, en base a las ratios actuales existentes en cada uno de ellos.

Zaragoza, 8 de junio de 2022.

La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

## **Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 467/22, relativa a los mecanismos de control de calidad de limpieza en el Hospital Miguel Servet (BOCA núm. 222, de 08/06/2022).**

1. Existe un plan de inspección en el HUMS que garantiza una supervisión adecuada.
2. Los índices de calidad se elaboran conforme marcan los pliegos de licitación aplicables en cada momento.
3. Hasta el pasado 31 de mayo de 2022 había dos personas encargadas de la supervisión sobre el terreno de la calidad de la limpieza. Desde el primero de junio hay asignadas cuatro personas.
4. Las quejas en el Hospital Universitario Miguel Servet se tramitan a través del Servicio de Información y Atención al Usuario. Desde el día 1 de mayo de 2019, hasta la fecha del presente informe, constan 13 quejas y 37 agradecimientos relacionados con la limpieza.
5. Desde el Hospital Universitario Miguel Servet no se han efectuado propuestas de penalidad contra la empresa adjudicataria del lote en cuestión al no haber bajado nunca de los mínimos de calidad exigidos en los pliegos.

Zaragoza, 9 de junio de 2022.

La Consejera de Sanidad  
SIRA REPOLLÉS LASHERAS

### **3.5. COMPARECENCIAS**

#### **3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS**

### **Solicitud de comparecencia del Director General de Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Energía y Minas ante la citada Comisión para que informe sobre la planificación energética en relación a la instalación de energías renovables en nuestra comunidad autónoma.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## 7. ACTAS

### 7.1. DE PLENO

## Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 2 y 3 de junio de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 16 y 17 de junio de 2022, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 2 y 3 de junio de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de junio de 2022

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 65

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día 2 junio de 2022, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Sr. D. Javier Sada Beltrán, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla y el Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil y por el Sr. D. Jesús Fuertes Jarque, Secretaria Primera y Secretario Segundo, respectivamente. Asisten todas las señoras y los señores Diputados, excepto el Sr. Guillén Izquierdo, perteneciente al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Ha solicitado la votación no presencial el Sr. Guillén Izquierdo, del G.P. Socialista.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al primer punto del Orden del Día, constituido por la *lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 19 y 20 de mayo de 2022*, que resulta aprobada por asentimiento.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la *comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2020*.

Comienza este punto con la intervención del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, D. Alfonso Peña Ochoa.

Seguidamente, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Saz Casado. Por el G.P. Popular, la Sra. Sainz Martínez. Por el G.P. Socialista, el Sr. Galeano Gracia.

Finalmente, el Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón responde a las señoras y los señores diputados.

El señor Presidente da las gracias al Sr. Peña Ochoa y felicita a la Cámara de Cuentas por su trabajo.

A continuación, se pasa al tercer punto del Orden del Día, que lo constituye el *debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 4/2022, de 4 de mayo por el que se establece un incremento extraordinario para el año 2022 del importe de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y de la cuantía máxima de determinadas prestaciones*.

En primer lugar, para la presentación del Decreto-Ley por parte del Gobierno de Aragón, toma la palabra la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, fijan sus posiciones los Grupos Parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), interviene el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, toma la palabra la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Carbonell Escudero. Por EL G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Camañes Edo. Por el G.P. Popular, la Sra. Orós Lorente. Por el G.P. Socialista, la Sra. Zamora Mora.

Finalizado el debate, se pasa a la votación sobre la convalidación del Decreto-ley, que resulta convalidado por cuarenta y cinco votos a favor y diecinueve abstenciones.

Convalidado el Decreto Ley, el señor Presidente pregunta si algún Grupo Parlamentario solicita su tramitación como proyecto de ley. No hay respuesta afirmativa por parte ningún Grupo Parlamentario.

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Orós Lorente, por el G.P. Popular; y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la *comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre la situación en la que se encuentra la posible candidatura olímpica de invierno 2030, tras darla por «dinamitada», y cuáles van a ser los siguientes pasos del Gobierno de Aragón respecto a este proyecto.*

En primer lugar, interviene el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Pérez Calvo.

Seguidamente, realiza su exposición el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés.

A continuación, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del señor Diputado y del señor Presidente, respectivamente.

Posteriormente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el Sr. Lambán Montañés. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, el Sr. Escartín Lasierra. Por el G.P. Popular, la Sra. Vaquero Perión. Por el G.P. Socialista, la Sra. Zamora Mora.

La comparecencia concluye con la respuesta del señor Presidente del Gobierno de Aragón a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, se pasa al quinto punto del Orden del Día, constituido por la *comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Aragón para paliar la subida de precios en nuestra Comunidad, teniendo en cuenta las últimas estimaciones de bajada del Producto Interior Bruto para nuestra Comunidad Autónoma anunciadas por el Banco de España.*

En primer lugar, en representación del G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Campoy Monreal.

A continuación, toma la palabra la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, para informar sobre el tema objeto de la comparecencia.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Campoy Monreal, respondiéndole a continuación la Sra. Gastón Menal.

Posteriormente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por la señora Consejera. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, el Sr. el Sr. Escartín Lasierra. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Martínez Romero. Por el G.P. Socialista, la Sra. Sánchez Garcés.

La comparecencia concluye con la respuesta de la Consejera, Sra. Gastón Menal, a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

Finalizado este punto cuando son las quince horas y veintisiete minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión a la hora prevista, el señor Presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el *debate y votación de la Proposición no de Ley número 112/22, sobre impulso y protección de la maternidad/paternidad, presentada por el G.P. Popular.*

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, interviene la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), toma la palabra la Sra. Camañes Edo.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. de Santos Lorient. Por el G.P. Socialista, la Sra. Canales Miralles.

A continuación, interviene de nuevo la Sra. Orós Lorente para fijar su posición en relación con la enmienda presentada. La señora Diputada explica el texto transaccional que se ha acordado, en el sentido de añadir al final del apartado 1. a) «para ingresos inferiores a 30.000€»; y las letras b) y d) del apartado 1, se sustituyen por el texto siguiente:

«b) Impulsar la ampliación en el tramo autonómico del IRPF, las deducciones por nacimiento, adopción nacional y acogimiento familiar de menores hasta, al menos, 500 euros por primer hijo, 600 € en el segundo y 800€ a partir del tercero durante los tres años posteriores al nacimiento o adopción.»

Se somete a votación de la Proposición no de Ley, en los términos explicados, resultando ser rechazada por treinta votos a favor, treinta y tres en contra y una abstención.

En turno de explicación de voto intervienen la Sra. Orós Lorente, por el G.P. Popular; y la Sra. Canales Miralles, por el G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al séptimo punto del Orden del Día, que lo constituye el *debate y votación de la Proposición no de Ley número 224/22, sobre medidas de deducción del impuesto de sociedades, presentada por el G.P. Popular.*

En primer lugar, presenta y defiende la iniciativa la Diputada del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre.

Seguidamente, intervienen los representantes del resto de los grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. de Santos Oriente. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Saz Casado. Por el G.P. Socialista, el Sr. Galeano Gracia.

Tras el debate, se somete a votación la Proposición no de Ley, que es rechazada por diecinueve votos a favor, treinta y cinco en contra y once abstenciones.

En turno de explicación de voto intervienen la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular; y el Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el *debate y votación de la Proposición no de Ley número 226/22, sobre medidas contra el suicidio en Aragón, presentada por el G.P. VOX en Aragón.*

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, interviene el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

A continuación, procede la defensa de las tres enmiendas presentadas a esta iniciativa. La enmienda núm. 1, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la defiende la Sra. Gaspar Martínez. Las enmiendas núms. 2 y 3, presentadas por el G.P. Popular, las defiende el Sr. Fuertes Jarque.

Posteriormente, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios no enmendantes. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Socialista, la Sra. Sahún Obis.

Interviene a continuación el Sr. Arranz Ballesteros para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas, manifestando que las acepta.

Se somete a votación la Proposición no de Ley con las enmiendas incluidas, resultando ser rechazada por treinta votos a favor y treinta y cinco en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Fuertes Jarque, por el G.P. Popular; y la Sra. Sahún Obis, por el G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al noveno punto del Orden del Día, en el que figura el *debate y votación de la Proposición no de Ley número 251/22, sobre las necesidades de construcción de nuevas obras hidráulicas de regulación en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.*

En primer lugar, para la presentación y defensa de la iniciativa, interviene el Sr. Celma Escuin.

Seguidamente, en defensa de la enmienda presentada, por el G.P. Vox en Aragón, toma la palabra el Sr. Morón Sanjuán.

Posteriormente, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios no enmendantes. por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, el Sr. Escartín Lasierra. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Domínguez Bujeda. Por el G.P. Socialista, la Sra. Gimeno Gascón.

A continuación, interviene el Sr. Celma Escuin para fijar su posición en relación con la enmienda presentada, informando de que se ha alcanzado un acuerdo de texto transaccional del que da lectura, siendo del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de la nación a través del Ministerio para la transición Ecológica y el Reto Demográfico, a que reconsidere la incorporación al Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro, en la revisión de tercer ciclo (2021-2027), todas las obras hidráulicas previstas en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro 2015-2021 que han sido eliminadas en el actual, con objeto de consolidar las zonas regables y su ampliación, el desarrollo rural, el mantenimiento de la población y la conservación de los ecosistemas.»

Se somete a votación la Proposición no de Ley en los términos antes reflejados, resultando ser rechazada por treinta votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Finaliza este punto con el turno de explicación de voto en el que intervienen el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Escartín Lasierra, G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular; y la Sra. Gimeno Gascón, por el G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el *debate y votación de la Proposición no de Ley número 257/22, sobre el daño que puede causar las reivindicaciones nacionalistas en el pirineo aragonés, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).*

En primer lugar, presenta y defiende la iniciativa el Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Seguidamente, intervienen los representantes del resto de los grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina, que solicita la votación por separado. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Popular, el Sr. Ledesma Gelas. Por el G.P. Socialista, la Sra. Moratinos Gracia.

Posteriormente, interviene de nuevo el Sr. Trullén Calvo, que manifiesta que no accede a que se realice la votación por separado.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley, que se aprueba por cincuenta y cinco votos a favor y nueve en contra.

Para explicación de voto intervienen el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); y el Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al undécimo punto del Orden del Día, constituido por el *debate y votación de la Proposición no de Ley número 260/22, sobre colaboración público-privada en la Sanidad aragonesa, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)*.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Seguidamente, procede la defensa de las enmiendas presentadas a esta iniciativa.

El Sr. Morón Sanjuán defiende enmienda número 1, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

La Sra. Marín Pérez, defiende la enmienda número 2, presentada por el G.P. Popular y, además, plantea una enmienda *in voce* en el sentido de añadir en el apartado 1, tras «Gobierno de Aragón» el texto siguiente: «a continuar con los mecanismos de colaboración entre la Sanidad pública y la privada, incrementando si fuera necesario el presupuesto destinado a tal fin», continuaría con el texto original.

Posteriormente, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios no enmendantes. por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Socialista, la Sra. Arellano Badía.

A continuación, la Sra. Gaspar Martínez fija la posición respecto a las enmiendas, manifestando que acepta la enmienda *in voce* planteada por el G.P. Popular al apartado 1, así como las enmiendas presentadas por el G.P. Popular y G.P. Vox en Aragón como apartados 2 y 3, respectivamente.

Se somete a votación la Proposición no de Ley en los términos expresados, resultando ser rechazada al obtener veintinueve votos a favor y treinta y cinco en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular; y la Sra. Arellano Badía, por el G.P. Socialista.

Finalizado este punto cuando son las veinte horas, se suspende la sesión hasta el día siguiente.

El viernes, día 3 de junio, a las nueve horas y treinta minutos, el señor Presidente reanuda la sesión, dando paso al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la *Interpelación número 71/22, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de vivienda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular*.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Juste Sanz, toma la palabra para responderle el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Juste Sanz y la respuesta en turno de dúplica del Sr. Soro Domingo.

A continuación, se pasa al decimotercer punto del Orden del Día, en el que figura la *Interpelación número 101/21, relativa a la política general en materia de reto demográfico y despoblación, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado, Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular*.

En primer lugar, expone la iniciativa el Sr. Ledesma Gelas, respondiéndole a continuación la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban.

Seguidamente, tras la intervención en turno de réplica del Sr. Ledesma Gelas, le responde en turno de dúplica la señora Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la *Interpelación número 61/22, relativa a la caza en Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)*.

En primer lugar, formula la interpelación el Sr. Domínguez Bujeda, respondiéndole a continuación el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Domínguez Bujeda y la respuesta del Consejero, Sr. Olona Blasco.

Se pasa al decimoquinto punto del Orden del Día, en el que figura la *Interpelación número 70/22, relativa a política general en materia de infancia y adolescencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)*.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Camañes Edo, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

A continuación, interviene en turno de réplica la Sra. Camañes Edo, respondiéndole en turno de dúplica la Sra. Broto Cosculluela.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la *Interpelación número 72/22, relativa a refugiados, especialmente respecto a los refugiados ucranianos, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular*.

Interviene en primer lugar la Sra. Orós Lorente para exponer la iniciativa, respondiéndole a continuación la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Orós Lorente y la respuesta en turno de dúplica de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

El decimoséptimo punto del Orden del Día lo constituye la *Pregunta número 322/22, relativa a las subvenciones a las federaciones deportivas aragonesas, para los gastos de participación en Campeonatos de España, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.*

Formulada la pregunta por el Sr. Arranz Ballesteros, toma la palabra para responderle el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Arranz Ballesteros y la respuesta del Consejero, Sr. Faci Lázaro.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, en el que figura la *Pregunta número 394/22, relativa a la modificación de horarios de las Aulas de Tecnificación Deportiva del IES Pirineos de Jaca, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.*

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Ledesma Gelas, respondiéndole a continuación el señor Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Ledesma Gelas, que responde el Consejero, Sr. Faci Lázaro.

Seguidamente, se pasa al decimonoveno punto del Orden del Día, que lo constituye la *Pregunta número 410/22, relativa al alumnado ACNEAE, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).*

En primer lugar, interviene para formular la pregunta el Sr. Trullén Calvo.

A continuación, toma la palabra para responderle el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Se pasa al vigésimo punto del Orden del Día, constituido por la *Pregunta número 448/22, relativa al incremento de inversión en el ámbito educativo necesario para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.*

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Arranz Ballesteros.

A continuación, le responde el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la *Pregunta número 285/22, relativa a la formación de los miembros de los Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores de la Comunidad Autónoma en materia de violencia sobre la infancia y la adolescencia, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).*

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. García González, respondiéndole a continuación la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. García González y la respuesta de la Sra. Pérez Esteban.

A continuación, se pasa al vigésimo segundo punto del Orden del Día, en el que figura la *Pregunta número 425/22, relativa a la tramitación del Decreto por el que se regula la dotación de medios técnicos y de defensa y la uniformidad de los Cuerpos de la Policía Local de Aragón, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular.*

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Lagüens Martín, toma la palabra para responderle la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Lagüens Martín, que responde la Consejera, Sra. Pérez Esteban.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la *Pregunta número 451/22, relativa al coste económico para Aragón de la campaña publicitaria destinada a contrarrestar el informe del Ministerio de consumo sobre el impacto ecológico de la carne en nuestro país, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.*

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Celma Escuin, que responde el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Celma Escuin y la respuesta del Sr. Olona Blasco.

A continuación, se pasa al vigésimo cuarto punto del Orden del Día, en el que figura la *Pregunta número 453/22, relativa a la anulación de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.*

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Romero Santolaria.

A continuación, le responde el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la *Pregunta número 454/22, relativa al pago de los daños causados a los ganaderos por ataques de oso y lobo, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.*

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Romero Santolaria, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Romero Santolaria y la respuesta del Sr. Olona Blasco.

A continuación, se pasa al vigésimo sexto punto del Orden del Día, en el que figura la *Pregunta número 437/22, relativa a la movilidad de ganado en el entorno del aeropuerto de Caudé, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)*.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Domínguez Bujeda, respondiéndole a continuación el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Domínguez Bujeda, que responde el Sr. Olona Blasco.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la *Pregunta número 445/22, relativa a la contaminación del embalse del Val, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón*.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Morón Sanjuán, respondiéndole a continuación el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Morón Sanjuán, que responde el Sr. Olona Blasco.

A continuación, se pasa al vigésimo octavo punto del Orden del Día, que lo constituye la *Pregunta número 456/22, relativa a la infancia y adolescencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular*.

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Orós Lorente, respondiéndole a continuación la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Orós Lorente y la respuesta en turno de réplica de la Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, el señor Presidente anuncia que se tramitará a continuación la Pregunta que figura en el último punto del Orden del Día, *Pregunta número 455/22, relativa al Gerente de Motorland, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)*.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Domínguez Bujeda.

A continuación, le responde el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Aliaga López.

A continuación, se pasa al vigésimo noveno punto, constituido por la *Pregunta número 441/22, relativa a la viruela del mono, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)*.

Tras la formulación de la pregunta por la Sra. Gaspar Martínez, toma la palabra la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Gaspar Martínez y la respuesta de la Consejera, Sra. Consejera de Sanidad.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la *Pregunta número 446/22, relativa a las quejas en el acceso a la atención primaria, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón*.

En primer lugar, formula la pregunta ante la Cámara la Sra. Fernández Martín, respondiéndole a continuación la señora Consejera de Sanidad.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Fernández Martín, que responde la Consejera, Sra. Repollés Lasheras.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

La Secretaria Primera  
ITXASO CABRERA GIL  
V.º B.º  
El Presidente  
JAVIER SADA BELTRÁN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 19 y 20 de mayo de 2022.
2. Comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2020.
3. Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 4/2022, de 4 de mayo por el que se establece un incremento extraordinario para el año 2022 del importe de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y de la cuantía máxima de determinadas prestaciones.
4. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre la situación en la que se encuentra la posible candidatura olímpica de invierno 2030, tras darla por «dinamitada», y cuáles van a ser los siguientes pasos del Gobierno de Aragón respecto a este proyecto (2636/22).
5. Comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Aragón para paliar la subida de precios en nuestra Comunidad, teniendo en cuenta las últimas estimaciones de bajada del Producto Interior Bruto para nuestra Comunidad Autónoma anunciadas por el Banco de España (4296/22).

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 112/22, sobre impulso y protección de la maternidad/paternidad, presentada por el G.P. Popular.

7. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 224/22, sobre medidas de deducción del impuesto de sociedades, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 226/22, sobre medidas contra el suicidio en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

9. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 251/22, sobre las necesidades de construcción de nuevas obras hidráulicas de regulación en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 257/22, sobre el daño que puede causar las reivindicaciones nacionalistas en el pirineo aragonés, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

11. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 260/22, sobre colaboración público-privada en la Sanidad aragonesa, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

## VIERNES

12. Interpelación número 71/22, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de vivienda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

13. Interpelación número 101/21, relativa a la política general en materia de reto demográfico y despoblación, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. Vaquero Perrián, del G.P. Popular.

14. Interpelación número 61/22, relativa a la caza en Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

15. Interpelación número 70/22, relativa a política general en materia de Infancia y Adolescencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

16. Interpelación número 72/22, relativa a refugiados, especialmente respecto a los refugiados ucranianos, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

17. Pregunta número 322/22, relativa a las subvenciones a las federaciones deportivas aragonesas, para los gastos de participación en Campeonatos de España, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

18. Pregunta número 394/22, relativa a la modificación de horarios de las Aulas de Tecnificación Deportiva del IES Pirineos de Jaca, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

19. Pregunta número 410/22, relativa al alumnado ACNEAE, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

20. Pregunta número 448/22, relativa al incremento de inversión en el ámbito educativo necesario para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

21. Pregunta número 285/22, relativa a la formación de los miembros de los Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores de la Comunidad Autónoma en materia de violencia sobre la infancia y la adolescencia, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

22. Pregunta número 425/22, relativa a la tramitación del Decreto por el que se regula la dotación de medios técnicos y de defensa y la uniformidad de los Cuerpos de la Policía Local de Aragón, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Lagüéns Martín, del G.P. Popular.

23. Pregunta número 451/22, relativa al coste económico para Aragón de la campaña publicitaria destinada a contrarrestar el informe del Ministerio de consumo sobre el impacto ecológico de la carne en nuestro país, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.

24. Pregunta número 453/22, relativa a la anulación de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

25. Pregunta número 454/22, relativa al pago de los daños causados a los ganaderos por ataques de oso y lobo, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

26. Pregunta número 437/22, relativa a la movilidad de ganado en el entorno del aeropuerto de Caudé, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

27. Pregunta número 445/22, relativa a la contaminación del embalse del Val, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

28. Pregunta número 456/22, relativa a la infancia y adolescencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

29. Pregunta número 441/22, relativa a la viruela del mono, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

30. Pregunta número 446/22, relativa a las quejas en el acceso a la atención primaria, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

31. Pregunta número 455/22, relativa al Gerente de Motorland, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

## 12. CÁMARA DE CUENTAS

### 12.1. INFORME ANUAL

## **Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2020.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2022, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que a continuación se insertan, presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2020, remitido por la Cámara de Cuentas de Aragón y publicado en el BOCA núm. 227, de 24 de mayo de 2022.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL G.P. VOX EN ARAGÓN

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, de conformidad con el artículo 320 c) del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate del Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2020, presenta para su debate y votación ante esta Mesa las siguientes

#### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que asuma las recomendaciones emitidas por los auditores en el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2020, y especialmente las recomendaciones relativas a la elaboración de unas cuentas anuales consolidadas que reflejen la actividad económico-financiera de todo el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón; asegure el cumplimiento de la LCSP y evite las incidencias puestas de manifiesto en la fiscalización que se reiteran ejercicio tras ejercicio.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que incorpore en la memoria de la Cuenta General información sobre el coste de las actividades e incorpore indicadores de gestión, para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública de Aragón y la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 13 de junio de 2022.

La Portavoz Adjunta  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

### PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL G.P. POPULAR

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2020, las siguientes

## PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a que previa solicitud de dictamen a la Cámara de Cuentas de Aragón, elabore un plan de acción con medidas tendentes al efectivo saneamiento de las cuentas públicas de la Comunidad Autónoma, de forma que se apliquen:

– Medidas correctoras para sanear el Remanente de Tesorería para Gastos Generales Negativo, importante indicador financiero e indicador de liquidez que tiene las cuentas públicas de la Comunidad Autónoma.

– Medidas correctoras para aliviar la carga financiera de la Comunidad Autónoma.

Con el objetivo que el Gobierno de Aragón, en el plazo máximo de 3 meses, pueda implantar las medidas propuesta por el órgano fiscalizador y reconducir la debilidad estructural de las cuentas públicas de la Comunidad Autónoma.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a tomar las medidas necesarias para subsanar todos aquellos incumplimientos reflejados en el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2020, en materia de Personal, contratación pública, subvenciones, transferencias, gestión de fondos públicos y contabilidad pública, que a día de hoy no hayan sido corregidas, de manera que cumpla plenamente la normativa aplicable en estas áreas.

La Portavoz

M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

PROPUESTA PRESENTADA POR EL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO  
DE LA CIUDADANÍA (CS)

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 320 c) del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta ante esta Mesa, en relación con el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2020, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instar al Gobierno de Aragón a efectuar los ajustes contables pertinentes para que se recoja en cuentas, el valor real de todos los bienes de activo, tanto los controlados económicamente como los de titularidad jurídica de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 14 de junio de 2022.

El Portavoz

DANIEL PÉREZ CALVO

PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA AGRUPACIÓN PARLAMENTARIA  
IZQUIERDA UNIDA ARAGÓN (G.P. MIXTO)

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Mixto-Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 318 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en la Comisión Institucional y Desarrollo Estatutario al Informe de Fiscalización sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2020 las siguientes

## PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a atender las recomendaciones recogidas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2020 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con las mismas.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a analizar y desplegar las políticas efectivas para mejorar la sostenibilidad de las cuentas públicas de nuestra comunidad tratando de incrementar su política de ingresos analizando para ello su estructura fiscal, especialmente en lo referente a las bonificaciones aplicadas a los ingresos cedidos por el estado y el despliegue de nuevas figuras impositivas de corte ambiental, avanzando hacia el equilibrio presupuestario y descartando por lo tanto cualquier política de recorte en nuestros servicios públicos.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la mejora de las políticas de personal para reducir la temporalidad y acabar con el incumplimiento del EBEP, cumpliendo con lo dispuesto en las recientes sentencias del TJUE y la ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Zaragoza, 14 de junio de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS GG.PP. SOCIALISTA,  
PODEMOS EQUO ARAGÓN,  
CHUNTA ARAGONESISTA Y ARAGONÉS

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 318.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón y con motivo del debate del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2020, presentan para su debate y votación las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que reclame al Gobierno de España la creación de un «Fondo Económico Extraordinario» para Aragón, de carácter incondicional, hasta que se modifique el actual sistema de financiación autonómica, y permita garantizar la suficiencia financiera de Aragón.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir llevando a cabo cuantas actuaciones políticas se consideren necesarias para poder garantizar la autonomía financiera de Aragón.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que avance en la adopción de las recomendaciones expuestas en el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de la Cuenta General del Gobierno de Aragón, ejercicio 2020.

Zaragoza, 14 de junio de 2022.

El Portavoz del G.P. Socialista  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO  
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista  
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza  
[www.cortesaragon.es](http://www.cortesaragon.es)  
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones  
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219

